

Los mutilados de Franco: el Benemérito Cuerpo y la política social en la España franquista

Francó's disabled veterans: the BCMGP and the politics of welfare in Nationalist Spain

Stephanie Wright
University of Sheffield, Gran Bretaña
Smwright1@sheffield.ac.uk

Abstract: By 1943 the Nationalist disabled veterans' association – the Honourable Corps of Disabled in the War for the Fatherland (BCMGP) – reportedly counted upon 50,000 members. Exploring the personnel files of disabled veterans, as well as the organisational records of the government body responsible for the war disabled, the following paper provides a preliminary exploration of the aims and limitations of this Corps. More specifically, it will analyse the BCMGP's entry criteria, the ability of the association to guarantee a certain standard of living for its members, and its effectiveness in terms of encouraging social support for the Francoist dictatorship.

Keywords: *Veterans, disability, masculinity, Millán Astray, Spain.*

Resumen: En 1943 la asociación de mutilados “nacionalistas” – el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria (BCMGP) – ya contaban con un relatado 50,000 miembros. Basándose en los resultados de un estudio preliminar de los expedientes personales de los mutilados incorporados en el BCMGP y de los fondos de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria, el presente artículo analiza los factores que determinaron el ingreso de individuos en este Cuerpo, la medida en que éste eliminó la penuria de sus miembros y la eficacia del BCMGP con respecto al fomento del apoyo social de la dictadura franquista.

Palabras clave: *Excombatientes, mutilados, masculinidad, Millán Astray, España.*

En su propuesta sobre la asistencia del Cuerpo de Mutilados al desfile de la Victoria de Madrid en Mayo de 1939, el General José Millán Astray sugirió “que todos vayan en camiones para evitar la lentitud o entorpecimiento en el desfile y para aminorar el

dolor de los que los contemplan”.¹ Esta idea de “entorpecimiento” sirve quizás de metáfora para la presencia en la posguerra de mutilados del ejército nacional, y la dificultad de reintegrar a un grupo de individuos que ya no concordaba con las nociones hegemónicas de la masculinidad franquista.² La guerra civil española dejó en su estela a miles de excombatientes heridos y mutilados,³ los más visibles y privilegiados de los cuales formaban parte de la asociación oficial de mutilados, el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria (BCMGP) cuyo Reglamento Provisional fue aprobado en abril 1938.⁴ Dependiendo del grado de mutilación, los “Caballeros Mutilados” del Cuerpo gozaban de varias ventajas, notablemente apoyos económicos, un acceso privilegiado a colocaciones en la administración estatal y el derecho de no tener que formar colas – una señal de estatus y una prerrogativa importante en una época de escasez y racionamiento.⁵ Por lo tanto, es evidente que la entrada en el BCMGP podía asegurar la sobrevivencia de algún individuo en la dura posguerra franquista. Por otra parte, tal organización estatal podía garantizar la lealtad de un grupo social problemático. Efectivamente, en contraste con los excombatientes de la Primera Guerra Mundial de los países vencedores como los Estados Unidos y Canadá, que demostraron su capacidad para influir en la política,⁶ los veteranos “nacionales” de la guerra civil española como conjunto nunca se convirtieron en un grupo de presión importante.

¹ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), C. 2537, 13, Proyecto del General Millán Astray sobre la asistencia al desfile de la Victoria de Madrid de Cuerpo de Mutilados.

² Sobre la masculinidad en la España franquista, véase María ROSÓN VILLENA: “El álbum fotográfico del falangista: género y memoria en la posguerra Española”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 68:1 (2013), pp. 215-238; Mary VINCENT: “The Martyrs and the Saints: Masculinity and the Construction of the Francoist Crusade”, *History Workshop Journal*, 47 (1999), pp. 68-98.

³ Es difícil establecer el número preciso de individuos mutilados en la guerra. Paloma Aguilar estima que la totalidad de mutilados para ambos bandos fue 80.000. Con respecto a los nacionales, Millán Astray relató en 1939 que había 300.000 heridos ingresados en los hospitales, 15.500 habían solicitado el ingreso al Cuerpo de Mutilados, y 13.300 habían sido clasificados de “mutilados” en sus distintas categorías. Sin embargo, en el mismo documento contradice esta cifra, indicando que los 13.300 referían únicamente a los mutilados “útiles”. Más tarde, *Arriba* reportó unos 50.000 miembros del BCMGP en 1943. Dado los criterios que determinaron la entrada al BCMGP, es probable que esta cifra fuese más elevada si consideramos los que no lograron ingresar en el Cuerpo. Véase Paloma AGUILAR: “Agents of memory: Spanish Civil War veterans and disabled soldiers”, en J. WINTER and E. SIVAN (eds), *War and Remembrance in the Twentieth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999, p. 86; Ángel ALCALDE: *Los excombatientes franquistas. La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes (1936-1965)*, Zaragoza, PUZ, 2014, p. 122; AGMAV, C.2326, 50, 91, 27-31, Mutilados de Guerra. Expediente relativo a las instrucciones para poner en marcha el reglamento de Mutilados de Guerra.

⁴ Ángel ALCALDE: op. cit., p. 119.

⁵ Sobre las penurias de la vida de posguerra, véase Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Franquismo a ras de suelo: Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 164-178; Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: “Hunger and the Consolidation of the Francoist Regime (1939-1951)”, *European History Quarterly*, 40:3 (2010), pp. 458-483.

⁶ Lara CAMPBELL: “‘We who have wallowed in the mud of Flanders’: First World War Veterans, Unemployment and the Development of Social Welfare in Canada, 1929-1939”, *Journal of the Canadian Historical Association*, 11:1 (2000), pp. 125-149; Paul DICKSON y Thomas B. ALLEN: “Kiplinger Library Acquisition: The Legacy of the Bonus Army”, *Washington History*, 19-20 (2007-8), pp. 86-96.

Este artículo ofrecerá una aproximación provisional a los intentos y limitaciones del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria en la consolidación del apoyo social del régimen franquista. Basándose en los resultados de un estudio preliminar de treinta y dos expedientes personales de los mutilados incorporados al BCMPG y de los fondos de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria en el Archivo General Militar de Ávila, examinaremos los factores que determinaron el ingreso de individuos al Cuerpo, la medida en que éste eliminó la penuria de sus miembros y la eficacia del BCMGP con respecto al fomento del apoyo social de la dictadura en la posguerra.

Criterios de ingreso.

Como se ha descrito en otro lugar,⁷ el Reglamento del BCMGP estableció cuatro categorías de mutilación según la severidad del conjunto de lesiones que presentaba un individuo: absoluto, permanente, potencial y útil. La clasificación de un mutilado se calculaba según el “Cuadro de Lesiones Orgánicas y Funcionales” adjunto al Reglamento, que proporcionó un determinado porcentaje a la(s) lesión(es) que padecía. Si un excombatiente contaba con múltiples lesiones, los porcentajes se acumularon, lo que tuvo a veces el curioso resultado de denominar una mutilación de más del 100%.⁸ El Reglamento y el Cuadro no eran creaciones totalmente novedosas:⁹ en gran medida se inspiraban en la legislación francesa establecida en 1919 para los inválidos de guerra en Francia, además de la anterior ley española sobre el Cuerpo y Cuartel de Inválidos, introducida en 1926 y suprimida bajo la República en 1932. Sin embargo, a pesar de basarse en la legislación anterior, un análisis detenido de los aspectos elegidos y descartados de ambos precedentes resulta revelador de las prioridades de las autoridades nacionales a la hora de edificar el BCMGP.

La idea de utilizar un sistema de porcentajes para medir la severidad de una lesión provenía de la legislación francesa, aunque el Cuadro franquista a veces resultó menos detallado que el francés: con respecto a las heridas del brazo, por ejemplo, la legislación de 1919 distinguía entre los miembros “activos” y “pasivos”, mientras que la española presuponía que para todos el brazo derecho tenía mayor capacidad funcional, y por lo tanto, más valor.¹⁰ Además, a diferencia de la ley franquista, en Francia el porcentaje nunca podía sobrepasar el 100%.¹¹ Por otra

⁷ Ángel ALCALDE: op. cit., p. 119.

⁸ Ex-divisionario A., por ejemplo, perdió ambas piernas (101%) y la visión del ojo derecho (30%), resultando en un coeficiente de 131% de mutilación. Archivo General Militar de Segovia, 2194-4. Se ha suprimido los nombres de los militares citados en este estudio para proteger sus identidades.

⁹ Ángel ALCALDE: op. cit., p. 119.

¹⁰ J. GARNAUD: *Application de la loi du 31 mars 1919: Guide de L'Expert aux Commissions de Réforme*, Paris, Libraires de l'Académie de Médecine, 1919, p. 52; En el Cuadro de Lesiones del BCMGP las denominaciones “*actif*” y “*passif*” presentes en la legislación francesa para distinguir entre los miembros con más capacidad funcional ha sido cambiado por “derecho” y “izquierdo”, véase *Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de la Guerra: Cuadro de Lesiones Orgánicas y Funcionales*, Burgos, Imprenta Aldecoa, 1938, pp. 20-30.

¹¹ J. GARNAUD: op. cit., p. 5.

parte, muchas de las ideas relacionadas con la elegibilidad y los procesos burocráticos tenían sus orígenes en la ley española anterior, por ejemplo el hecho de distinguir entre los individuos lesionados por el enemigo, y los heridos de otra manera mientras prestaban servicio.¹² Esta continuidad con los valores militares de la época primoriveriana refleja la fuerte influencia de la experiencia de la guerra de marruecos en el bando sublevado durante la guerra civil.¹³ Un análisis de las heridas comprendidas en el Reglamento y el Cuadro del BCMGP permite entrever las mutilaciones favorecidas por las autoridades, los factores que determinaron el ingreso de algún solicitante al BCMGP y los objetivos del régimen en un sentido más amplio.

Quizás uno de los ejemplos más demostrativos que presenta el Cuadro de la política franquista con respeto a los mutilados es el porcentaje superior acordado a las lesiones del brazo derecho comparado con el izquierdo: la amputación del primero se valoraba entre el 71-80% en comparación con el 65-70% para el izquierdo. De esta forma, es posible descartar el nivel de dolor físico experimentado por el mutilado como factor decisivo en la atribución de los porcentajes del cuadro. Más bien, la pérdida de distintas partes del cuerpo se valoraba en gran parte según su impacto sobre la capacidad funcional del individuo en cuestión. Este énfasis en la capacidad funcional no difería tanto de la legislación francesa. No obstante, está claro que las razones para diagnosticar esta capacidad sí variaban entre los dos países. En Francia, el porcentaje de mutilación de un individuo sirvió para establecer la medida en que esta persona fuese compensada con una pensión por su falta de capacidad funcional; los mutilados franceses tenían derecho a una remuneración financiera a partir de un coeficiente del 10%. En España, esta capacidad funcional estaba más estrechamente vinculada a la capacidad laboral: en vez de medir la pérdida de la capacidad laboral para compensarla, el objetivo era determinar la capacidad laboral que un individuo aún tenía. En efecto, el Reglamento dejó claro que la denominación de mutilado “útil” – que se aplicó a la mayoría de los veteranos, con lesiones clasificados entre el 11-90% – hacía referencia a su utilidad para el trabajo: “Son *mutilados útiles* los que... al término de su curación pueden ser empleados en los destinos o trabajos a que alude este Reglamento.”¹⁴ En comparación con la legislación francesa, se enfocaba en la “utilidad” de un mutilado en vez de su incapacidad, lo que tenía implicaciones económicas – los mutilados solo obtenían pensiones a partir de un 91% de mutilación – e ideológicas.¹⁵

El hecho de centrarse en la potencia laboral del mutilado corresponde a la actitud de ciertos médicos del régimen, que valoraban el individuo según su aportación a la nación. El psiquiatra Antonio Vallejo Nágera, por ejemplo, alabó el “grandioso taller” del sistema psiquiátrico moderno, que había asegurado que “las piltrafas sociales son ahora afanosos obreros que

¹² Boletín Oficial del Estado, 112, 22/4/1927, p. 538.

¹³ Véase Paul PRESTON: *The Spanish Holocaust: Inquisition and Extermination in Twentieth-Century Spain*, London, HarperPress, 2012, pp. 165, 303, 311, 323; Sebastian BALFOUR: *Deadly Embrace: Morocco and the Road to the Spanish Civil War*, Oxford, Oxford University Press, 2002.

¹⁴ BOE 540, 14/4/1938, p. 4.

¹⁵ Como veremos más adelante, los porcentajes límites para cada categoría evolucionaron con el tiempo.

se ganan la vida con su trabajo.”¹⁶ Además se vinculó el trabajo con la integración social, lo que seguramente tenía que ver con la experiencia histórica de ver a los mutilados de guerra desamparados pidiendo limosna en la calle, como describe esta publicación propagandística republicana de 1937 dirigida a los mutilados de la contienda:

Seré – piensas – como esos hombres que he visto desde niño en las plazas públicas, en los suburbios de la ciudad o en las encrucijadas de los caminos, extendiendo su mano o luciendo sus muñones, entre la indiferencia de la gente.¹⁷

El Caballero Mutilado A., herido en 1939, incluso rechazó a primera vista la categoría de “permanente” a pesar de su valor económico, prefiriendo trabajar como ordenanza en una Junta Administrativa de Obras Públicas.¹⁸ Luego, en 1944, pidió a la Dirección General del Benemérito Cuerpo que le declarase “permanente” por tener grandes dificultades en desempeñar su cargo. Sin embargo, este ejemplo sugiere que para algunos al menos, era preferible tener empleo que vivir de las pensiones del estado.

No obstante, el valor laboral como único justificante de las estimaciones presentadas en el Cuadro parece insuficiente en algunos casos, sobre todo con respecto a las heridas en el aparato sexual masculino, que no necesariamente tuvieron un impacto grave en cuanto a la capacidad de un veterano para el trabajo. El valor atribuido a la “emasculación total”, o sea la “desaparición del pene, del escroto y de los testículos, haciéndose la micción por un meato perineal o hipogástrico”, fue 71-90%, es decir más que la pérdida de un brazo. Por lo tanto, es evidente que consideraciones familiares y reproductivas tuvieron alguna importancia en la asignación de los porcentajes a las distintas lesiones. La valorización de las capacidades reproductivas se volvió aún más claro después de 1958, cuando el porcentaje atribuida a la “emasculación total” equivalía un 101%.¹⁹ De modo parecido, esta legislación más reciente incluía un artículo otorgando un porcentaje de 101% a “Enfermedades mentales de origen crónico postconfusionales que incapacite en absoluto para la vida social y familiar”.²⁰ De este modo, el Cuadro demuestra la valorización de la masculinidad franquista tanto en términos reproductivos y familiares como en términos laborales.

Un aspecto destacable del Cuadro es la carencia de ciertas categorías de discapacidad, notablemente secuelas puramente psicológicas de la contienda o las debilidades que resultaron de las enfermedades contraídas en el frente. La omisión de las primeras no es muy sorprendente, e incluso la legislación francesa negó la posibilidad según la ciencia contemporánea de atribuir

¹⁶Antonio VALLEJO NÁGERA: *Tratamiento de las Enfermedades Mentales*, Valladolid, Santarén, 1940, p. 15.

¹⁷Rodolfo VIÑAS: *¡Eres útil a la patria!*, Madrid, Ediciones Españolas, 1937, p. 4.

¹⁸Archivo General Militar de Segovia, 2194-3, Caballero Mutilado A.

¹⁹Agustín GARCÍA LAFORGA: *Mutilados de Guerra por la Patria (Soldados Viejos y Estropeados)*, Siglos XVI al XXI, Zaragoza, Herald de Aragón, 1971, p. 325.

²⁰Ibidem., p. 311.

este tipo de enfermedades al servicio militar, excepto en casos excepcionales.²¹ No obstante, la ley de 1919 sí reconocía la incapacidad que resultó de las enfermedades contraídas en campaña.²² En este sentido, la ley del BCMGP se acercaba más a la legislación española de 1926.²³ La falta de reconocimiento de los excombatientes incapacitados por enfermedad preocupó a ciertos médicos españoles. En junio de 1938, el Presidente de la Real Academia de Medicina de Zaragoza dirigió una petición a Franco pidiendo la incorporación de los veteranos “inutilizados por enfermedades adquiridas en campaña”, que “quedaron también mutilados al perder el buen funcionamiento de sus pulmones o de su corazón, o la perfecta actividad fisiológica de su hígado o de su bazo...”.²⁴ La respuesta en negativa del Cuartel General del Generalísimo señaló su preocupación por la dificultad de establecer la causa original de estas enfermedades, lo que “se prestaría a numerosas reclamaciones, por pretender algunos beneficiarse con la Ley, simulando o exagerando sus afecciones.”²⁵ A esta actitud desconfiada se unió una ansiedad con respecto a la burocracia que ya había aumentado de manera considerable con la aplicación del Reglamento pese al hecho de que “las lesiones y mutilaciones quirúrgicas se diagnostican y clasifican rápidamente”, lo que supuestamente no era el caso con las enfermedades internas. De este modo, las preocupaciones administrativas – y por lo tanto financieras – con respecto a la incorporación de grandes números de excombatientes al Cuerpo, se sumaron a una conciencia implícita de la facilidad de negar el vínculo entre la guerra y las lesiones “invisibles”, y la responsabilidad del régimen hacia estos individuos.

Del mismo modo, eran excluidos los veteranos que padecían problemas mentales. Evidentemente, había cierta empatía por excombatientes cuyos problemas surgieron de traumas físicos, como demuestra el ejemplo del veterano Caballero Mutilado B, cuyas heridas sufridas en Teruel por metralla le habían dejado con una edad mental de nueve años. Este veterano fue clasificado como mutilado permanente, y se le acordó una pensión mensual de 202,20 pesetas más 90 pesetas de auxilio.²⁶ De modo parecido, al Caballero Mutilado C – que después de haber sido herido por metralla enemiga el 16 de mayo de 1937 en el frente de Vizcaya mostró “actitudes de terror” – se le concedió una pensión de 202,20 más 140 pesetas mensuales, más 90 de auxilio y 50 céntimos por día para cada hijo legítimo menor de edad.²⁷ Sin embargo, las actitudes contemporáneas hacia la enfermedad mental – como la de Vallejo Nágera señalada arriba – afectaban las experiencias de excombatientes que padecían secuelas psicológicas del conflicto. El Cabo de milicia falangista y mutilado “útil”, Caballero Mutilado D, internado en una clínica psiquiátrica durante una temporada por demostrar “trastornos que le imposibilitan totalmente por temporadas”, había perdido dos veces su empleo por no tener las capacidades de desempe-

²¹ J. GARNAUD: op. cit., p. 113.

²² *Ibidem.*, pp. 8-9.

²³ Artículo 2 de la ley de 1926 negó la entrada en el Cuerpo de Inválidos a excombatientes afectados por enfermedades adquiridas en campaña o por causa del servicio. BOE 112, 22/4/1927, p. 538.

²⁴ AGMAV, C.2326, 50, 91, 9-12.

²⁵ *Ibidem.*

²⁶ AGMG, 103-2700, Caballero Mutilado B.

²⁷ AGMS, 2194-13, Caballero Mutilado C.

ñarlo. La solicitud apasionada de su esposa dirigida al Cuerpo – en la que rogó su reclasificación como mutilado “permanente”, citando la situación económica precaria de su familia – fue rechazada por las autoridades tras un examen psiquiátrico, concluyendo que su marido no padecía una “enfermedad genuina” sino que era “una Personalidad Débil Mental, deficientemente adaptado”.²⁸ Esta actitud escéptica con respecto a la higiene mental correspondía a la idea de una “Psiquiatría Nacional”, que vinculó la higiene mental con la personalidad débil del individuo, e incluso su desviación política.²⁹

Desde luego, aquellos excombatientes que sufrían enfermedades mentales no encajaban dentro de las precisiones del Reglamento Provisional sobre los orígenes de las lesiones necesarias para ingresar en el BCMGP. Para ser clasificado como Caballero Mutilado, era imprescindible que:

la herida origen de la mutilación haya sido producida por el hierro o fuego del enemigo, rebeldes o sediciosos, o por efecto de cualquiera de los elementos de destrucción y defensa utilizados en campaña, si la mutilación es consecuencia de la lucha, o ha sido adquirida prestando servicio en campaña o en la represión de delitos contra la seguridad de la Patria, del Estado, del Ejército, de la Armada o de la disciplina militar, o en hechos a los que, por Decreto, se conceda este carácter.³⁰

Efectivamente, en la documentación relativa a los juzgados militares especiales del BCMGP, que discutían los expedientes de los solicitantes al Cuerpo, se solía hacer referencia al “honor” de los orígenes de una lesión. Esto fue una continuación de la legislación española de 1926, que especificaba que los “inválidos de guerra” eran únicamente ellos cuyas lesiones fueron producidas:

por armas o elementos destructores [sic] empleados por el enemigo, rebeldes o sediciosos, en campaña, territorio declarado en estado de guerra o en hecho a que por Real decreto se conceda este carácter.³¹

La idea de valorar los soldados heridos por fuego enemigo reflejaba ideas antiguas y universales sobre el héroe – un individuo que representa lo más puro y noble de su pueblo, y cuya valentía tiene la capacidad de salvar a su patria.³² Más específicamente, la legislación pri-

²⁸ AGMG, 190-4154, Caballero Mutilado D.

²⁹ Véase Enrique GONZÁLEZ-DURO: “Psiquiatría ‘nacional’”, en Víctor APARICIA BASAURI (ed.), *Orígenes y Fundamentos de la Psiquiatría en España*, Madrid, ELA, 1997, pp. 245-264; Enrique GONZÁLEZ-DURO: *Los psiquiatras de Franco: Los rojos no estaban locos*, Madrid, Ediciones Península, 2008, p. 154; Javier BANDRÉS y Rafael LLAVONA: “La psicología en los campos de concentración de Franco”, *Psicohema*, 8:1 (1996), p. 1.

³⁰ BOE 540, 14/4/1938, p. 3.

³¹ BOE 112, 22/4/1927, p. 538.

³² Robert WHELDON WHALEN: *Bitter Wounds: German Victims of the Great War, 1914-1939*, Ithaca, Cornell University Press, 1984, pp. 24-25.

moriveriana reflejaba la cultura de guerra de las fuerzas africanistas forjada en las primeras décadas del siglo XX, sobre todo la alabanza del sacrificio y la muerte ‘gloriosa’ en batalla,³³ y contrastaba con la legislación francesa de 1919 que reconocía las mutilaciones producidas por arma francesa, siempre que la herida no fuese voluntaria.³⁴ Estas experiencias de guerra anteriores a la guerra civil influyeron en la cultura de guerra del franquismo, lo que se vio reflejada en la legislación sobre los mutilados de la guerra civil que buscó compensar a los excombatientes más heroicos y, por lo tanto, patrióticos.

Este énfasis en los orígenes honrosos de la mutilación queda reflejado en los testimonios en los procesos de ingreso al BCMGP. En una carta firmada por su Comandante Mayor, se juraba que el Soldado E fue herido en el Frente de Teruel en enero 1938, “sin menoscabo del honor militar, sin impericia ni negligencia por su parte”.³⁵ De modo parecido, el General Jefe de la Dirección General de Mutilados devolvió al Juez Instructor del Juzgado Especial local el expediente del Soldado F – cuyas heridas provinieron de la explosión prematura de una bomba que llevaba en sus manos – pidiendo más detalles sobre:

las circunstancias que concurrieron en el hecho origen de la mutilación de forma que se hagan constar si existió imprudencia o no, por parte del interesado al ocurrir la explosión prematura, si fué [sic] en acto de servicio y este encomendado por sus superiores, se mencionará el carácter que tenía el lugar donde ocurrió la explosión si era vanguardia o frente solamente.³⁶

El hecho de subrayar la medida de culpabilidad del mutilado reflejaba actitudes pre-existentes en el país, sobre todo desde la Ley de Accidentes del Trabajo de 1922, que limitó el acceso a una indemnización si el accidente hubiera “originado por voluntad, negligencia o imprudencia constitutivas de delito o falta”.³⁷ Como consecuencia, existía un cierto escepticismo a la hora de determinar si el mutilado merecía entrar en el BCMGP, y la voluntad de encontrar algo defectuoso en el carácter del individuo que exculparía al Estado de responsabilidad.

Resultar herido por razones ajenas a las descritas en el Reglamento podía ser problemático para un excombatiente. Efectivamente, en enero de 1939 Millán Astray calculó que había 600 casos de mutilados accidentales sin resolver.³⁸ Según el testimonio del Oficial Primero del Cuerpo de Oficinas Militares, el solicitante Soldado G fue lesionado en un accidente en 1938 mientras prestaba servicio como motorista. Sin embargo tanto en su juzgado militar como en

³³ Geoffrey JENSEN: *Irrational Triumph: Cultural Despair, Military Nationalism and the Ideological Origins of Franco's Spain*, Nevada, University of Nevada Press, 2002, pp. 146-147.

³⁴ J. GARNAUD: op. cit., p. 7.

³⁵ AGMG, 46-1233, Soldado E.

³⁶ AGMG, 140-3447, Soldado F.

³⁷ José MARTÍNEZ-PÉREZ y María Isabel PORRAS GALLO: “Hacia una nueva percepción social de las personas con discapacidades: Legislación, medicina y los inválidos del trabajo en España (1900-1936)”, *Dynamis*, 26 (2006), p. 215.

³⁸ AGMAV, C.2326, 50, 91, 27-31, Mutilados de Guerra.

su carta de solicitud para entrar en el BCMGP, el Soldado G mantuvo que fue herido “por metralla enemiga”.³⁹ El hecho de que este individuo sentía la necesidad de mentir con respecto a los orígenes de su incapacidad incluso en el juzgado militar demuestra la estrechez de los criterios exigidos para el ingreso en el BCMGP. Pone de relieve, también, una cierta audacia por parte del mutilado, que sabía manipular el sistema burocrático para conseguir sus fines personales.

No obstante, el régimen se mostró algo adaptable con respecto a los mutilados accidentales. En el decreto del 12 de julio de 1940 se reconoció a los soldados heridos en accidentes durante el servicio militar, acordándoles la entrada al BCMGP con el título de Mutilados Accidentales.⁴⁰ Por ejemplo, el Mutilado Accidental, Soldado H sufrió una herida en 1948 mientras trabajaba en la sierra con su unidad, lo cual le dejó parcialmente paralizado. En abril de 1949, después de dirigir una carta a Millán Astray lamentando el retraso de su expediente y su situación económica precaria, le concedieron una pensión de 300 pesetas mensuales.⁴¹ Como vemos, los criterios de elegibilidad descritos en la ley de 1938 no eran fijos, sino evolucionaron con el tiempo. No obstante se mantuvieron claras distinciones nominales entre los mutilados de guerra y los mutilados “Accidentales”, lo cual refleja la persistente exaltación de la guerra una década después de la victoria franquista.

Por otra parte, los expedientes personales de los mutilados nos sugieren la importancia de algunos factores más nebulosos a la hora de determinar el éxito de una solicitud y el grado de mutilación acordado, que refleja la cultura de “tráfico de influencias” que caracterizaba las operaciones en los años cuarenta de la Delegación Nacional de Excombatientes (DNE).⁴² Había ocasiones, por ejemplo, en que se aumentaba el porcentaje de mutilación de algún veterano para que alcanzase la categoría superior, sin ninguna prueba demostrando el empeoramiento de sus lesiones. El porcentaje de mutilación del Soldado de Milicia I, quien tenía una lesión en la mano, aumentó del 5% (clasificado como “herido de guerra”) a 15% (“mutilado útil”) sin justificación documental.⁴³ Su subsiguiente colocación como guardia de prisiones proporcione tal vez una explicación para este acontecimiento.

De modo parecido, parece relativamente frecuente el atribuir a un mutilado una clasificación superior a su porcentaje de mutilación. Así fue para el Caballero Mutilado J, amputado del brazo derecho y clasificado con un porcentaje de mutilación del 80%, pero clasificado como mutilado “Permanente” en 1941 por la Junta Facultativa Medica de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria por su “evidente incapacidad para el trabajo”.⁴⁴ Igualmente, Caballero Mutilado K, un soldado amputado del muslo izquierdo fue clasificado por la Junta como “Permanente” en septiembre de 1942 “aún no alcanzando la puntuación reglamentaria para

³⁹ AGMG, 162-3758, Soldado G.

⁴⁰ BOE 237, 24/08/1940, p. 5859.

⁴¹ AGMS, 2194-18, Soldado H.

⁴² Ángel ALCALDE: op. cit., p. 163.

⁴³ AGMG, 174-3940, Soldado de Milicia I.

⁴⁴ AGMG, 46-1231, Caballero Mutilado J.

esta clasificación”, por su incapacidad laboral.⁴⁵ Dada la elocuencia de este individuo en sus cartas a las autoridades, es poco probable que no fuera apto para ningún destino sedentario. A estos ejemplos más destacables de discreción por parte de la Dirección de Mutilados, se añade la flexibilidad ofrecida por los rangos de porcentajes presentes en el Cuadro de Lesiones. La medida en que los médicos se aprovecharon de esta flexibilidad para atribuir porcentajes más bajos o elevados a distintos mutilados es difícil de determinar con las fuentes disponibles.

El último factor que afectaba al sino de una solicitud al BCMGP que evaluaremos en estas páginas es la política personal del mutilado y su adhesión a los valores del Movimiento. Dado que la gran mayoría de los combatientes en el ejército franquista no eran voluntarios, y solo entraron en filas después de la movilización obligatoria de los primeros reemplazos de reclutas a partir del verano de 1936,⁴⁶ seguramente habría mutilados no tan plenamente conformes con los valores del nuevo régimen. Además, el “reciclaje” por parte del ejército franquista de prisioneros de guerra republicanos o desertores del bando enemigo,⁴⁷ implicaba la presencia en la posguerra de mutilados que, a pesar de ser excombatientes franquistas, tenían pasados indiscutiblemente “rojos”. El Soldado L, de tendencia izquierdista antes de la guerra, se encontró en zona sublevada al estallar la contienda. Reclutado en Oviedo, fue herido con una mutilación del 30% en 1938, por bala enemiga. Las autoridades del BCMGP se preocuparon por su pasado políticamente dudoso, y le exigieron toda una serie de testimonios para asegurar su buen carácter, incluso del Alcalde Presidente de Oviedo, del Teniente Coronel Mayor de su Regimiento de Infantería, y del Brigada Comandante de puesto. Este último afirmó en 1953 que era “persona de buena conducta en general, aunque algo habitual a la bebida.”⁴⁸ Aunque es llamativo que el BCMGP no rechazó la solicitud del Soldado L desde el principio, los numerosos testimonios y el hecho de que su juicio especial solamente tuvo lugar en 1953 hace resaltar los límites del efecto “redentor” de servir en el ejército franquista para individuos con antecedentes republicanos.⁴⁹

Los criterios – oficiales y discrecionales – que determinaron la entrada en el BCMGP y el grado de ventaja acordado a un individuo, ofrecen una perspectiva importante sobre las prioridades y mentalidades del régimen franquista en la posguerra. Los beneficios del Cuerpo permitieron a las autoridades recompensar ciertos comportamientos políticos y sociales. El Caballero Mutilado ideal tenía claras lesiones físicas de su experiencia con arma o fuego enemigo, las cuales constataban una prueba de su honor masculino y su adhesión y devoción a la “Cruzada”. Al mismo tiempo, el arquetípico Caballero Mutilado mantenía su identidad masculina a pesar de sus heridas gracias a su capacidad laboral. Los excombatientes sin lesiones visibles y que no podían volver al trabajo no tenían este mismo valor simbólico, y por lo tanto su ingreso en el BCMGP no resultó propicio de forma ni económica ni ideológica para el régimen. A esta afir-

⁴⁵ AGMS, 2194-5, Caballero Mutilado K.

⁴⁶ James MATTHEWS: *Reluctant Warriors: Republican Popular Army and Nationalist Army Conscripts in the Spanish Civil War, 1936-1939*, Oxford, Oxford University Press, 2012, p. 29.

⁴⁷ *Ibidem.*, p. 52.

⁴⁸ AGMG, 27-734, Soldado L.

⁴⁹ James MATTHEWS, *op. cit.*, p. 220.

mación hay que añadir la excepción de las lesiones en el sexo masculino, los cuales no siempre eran visibles, pero que merecían el reconocimiento del régimen por su impacto sobre la vida familiar. Por otra parte, para los solicitantes que no tenían pasados conformes con la política del Movimiento Nacional, se aumentaron los trámites burocráticos, solicitando numerosos avales que retrasaban su entrada al Cuerpo. De esta forma, las actividades excluyentes del BCMGP – que incluyeron, por supuesto, la exclusión total de veteranos del bando republicano – se pueden considerar como una extensión de la “cultura de represión” de la administración franquista en los años tras la guerra civil.⁵⁰

El BCMGP: ¿garantía de bienestar?

Como se ha afirmado anteriormente, conseguir el ingreso al BCMGP podía asegurar la supervivencia de un veterano mutilado en la dura posguerra. Los individuos con lesiones más graves tenían derecho a una pensión, y los que aún eran capaces de desempeñar algún empleo eran privilegiados en cuanto al acceso a los destinos reservados para ellos en la administración estatal y otras industrias.⁵¹ Además, según esta ley, los excombatientes mutilados del BCMGP aún formaban parte del ejército, y por lo tanto recibían sus sueldos normales de militar hasta que fuesen colocados. Sin embargo las provisiones financieras para los mutilados absolutos y permanentes no siempre cubrían las necesidades de estos individuos, y los lentos trámites burocráticos podían dejar desamparados a los mutilados sin ahorros o sin familia para cuidarles. Además, a pesar de ser clasificados como “útiles”, había mutilados que por la gravedad de sus lesiones no podían ejercer sus empleos. Ahora analizaremos la eficacia del BCMGP como una organización de bienestar.

Uno de los factores que más afectó a la eficacia del BCMGP era la pesadez de su burocracia. La lentitud de los procesos burocráticos del Cuerpo, sobre todo el lapso de tiempo entre el abandono del hospital y el ingreso en el BCMGP, apenó a individuos que no tenían recursos económicos ni parientes para cuidarles. Esta situación afectó sobre todo durante la guerra a los excombatientes cuyas familias residían en la zona republicana. En octubre de 1937, el General Jefe del Ejército del Sur dirigió una carta al Generalísimo lamentando el “vergonzoso caso de que un mártir de España esté viviendo de la caridad pública”, y sugirió la simplificación de los trámites burocráticos y la posibilidad de que los mutilados siguiesen hospitalizados hasta que se les concediera la entrada al Cuerpo.⁵² La respuesta de Salamanca doce días más tarde no sugirió

⁵⁰ Michael RICHARDS: *A Time of Silence: Civil War and the Culture of Repression in Franco's Spain, 1936-1945*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998, esp. pp. 21-22.

⁵¹ Según la ley de abril 1938, se reservaba para mutilados un 30% de plazas de entrada en varias instituciones, incluso el Cuerpo de Auxiliares de la Administración Civil del Estado, el Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles y militares, y las vacantes financiadas por los Municipios y Diputaciones. Se reservaba en teoría también uno sobre cada siete puestos vacantes en compañías mercantiles, sociedades civiles y entidades como bancos; BOE 540, 14/4/1938, pp. 8-9.

⁵² AGMAV, C.2396,190,4, Mutilados de Guerra. Telegrama postal del general jefe del Ejército del Sur informando de la lamentable situación de los mutilados al ser dados de alta en los hospitales.

ninguna solución nueva y enfatizó que se hiciera recordar a las autoridades militares y civiles el cumplimiento de la ley vigente.

Esta languidez burocrática se refleja en los expedientes personales de los solicitantes al BCMGP. La solicitud del Soldado M, firmada en agosto de 1937 no resultó en su ingreso al BCMGP hasta el mes de noviembre de 1938.⁵³ El Caballero Mutilado K escribió al BCMGP en agosto de 1942 para pedir noticias de su solicitud, dado que ya había esperado cuatro meses y se encontraba en una situación “algo precaria”.⁵⁴ De modo parecido, la carta de solicitud del Soldado N fechada el 12 de julio de 1939, quien por metralla enemiga perdió la visión en el ojo derecho en 1937, aún no había conducido a su entrada en el Cuerpo al final de 1941. Este retraso era quizás relacionado con su captura y encarcelamiento por fuerzas republicanas mientras estaba hospitalizado en agosto de 1938, lo que exigió más documentación y alargó los trámites burocráticos.⁵⁵ Además en febrero de 1938, por la alta demanda sobre el tiempo del personal médico, el Inspector General de Sanidad Militar del Ejército de acuerdo con el General Jefe de Mutilados de Guerra, decidió reducir la frecuencia de las revisiones médicas para los mutilados “potenciales” – cuyas lesiones aún no podían ser clasificadas definitivamente – de cada mes a cada dos meses, lo que atrasó los trámites burocráticos para estos individuos.⁵⁶ De esta manera, la eficacia del BCMGP era limitada por sus procesos burocráticos, lo cual afectaba sobre todo a los que tenían circunstancias fuera de lo normal, que podía incluir un pasado izquierdista como el caso del Soldado L señalado arriba.

Por otra parte, la política de colocación de mutilados “útiles” en empleos reservados para ellos tenía un éxito limitado, a pesar del orgullo de los defensores del régimen. A principios de los años cuarenta, el General Silva calculó que los métodos del BCMGP en comparación con el extinguido Cuerpo de Inválidos habían permitido al Estado ahorrar unos 489 millones de pesetas cada año.⁵⁷ Sin embargo, los casos de varios individuos, como los de los Caballeros Mutilado D y J subrayados arriba, ejemplifican la crudeza del sistema de porcentajes y clasificaciones “útiles” para colocar a excombatientes con graves mutilaciones en puestos de trabajo. En el caso del Caballero Mutilado D, le habían proporcionado un destino en dos ocasiones, según un informe escrito por su Teniente Coronel:

en uno [...] no llegó a tomar posesión y en el segundo, como Guarda-coches prestó servicio menos de 24 horas, siendo despedido por negligencia, ya que, en vez de atenderlo, se metió en un coche y durante el tiempo que duró el servicio le paso durmiendo [sic].⁵⁸

⁵³ AGMG, 180-4016, Soldado M.

⁵⁴ AGMS, 2194-5.

⁵⁵ AGMG, 166-3816, Soldado N.

⁵⁶ AGMAV, C.2396, 190,5, Mutilados de Guerra. Propuesta de la Inspección General de Sanidad relativa a los reconocimientos médicos de los mutilados de guerra.

⁵⁷ Agustín GARCÍA LAFORGA: op. cit., p. 243.

⁵⁸ AGMG, 190-4154.

No obstante, parece que las autoridades eran conscientes de la ineficacia del sistema, dado que el 12 de diciembre 1942 se aprobó una ley revisando los porcentajes de lesión exigidos para cada categoría de mutilación, y se precisaron qué mutilados útiles podían ejercer cualquier trabajo y quiénes solo algunos.⁵⁹ A partir de la publicación de esta ley, se clasificaron como mutilados “permanentes” a los individuos que alcanzaron un coeficiente de entre el 65 y el 100% según el Cuadro de Lesiones Orgánicas. Además se dictó que para los mutilados útiles con coeficientes entre el 45 y el 64% que en la práctica no podían desempeñar ningún empleo, sería posible ingresar en el BCMGP como Caballero Mutilado Permanente con la aprobación de la Dirección General y el Ministro del Ejército.⁶⁰ De este modo, el régimen pareció ser capaz de adaptarse a las necesidades de los excombatientes franquistas y subsanar la insuficiencia de la ley vigente. No obstante, la existencia de cartas después de la ley de 1942 de mutilados que describían sus precarias situaciones económicas sugiere que el Reglamento no consiguió eliminar su penuria. Por ejemplo, el Mutilado O, cabo de milicia y Caballero Mutilado Permanente, dirigió una carta al BCMGP en 1954 citando las dificultades económicas de “todos los cabos Mutilados Permanentes”, sobre todo dada la carestía de la vida y la reducción del subsidio familiar.⁶¹ Por lo tanto, es poco probable que el BCMGP consiguiera asegurar que los veteranos apoyasen al régimen por el suministro de apoyos económicos en sí. Ahora bien, el lenguaje utilizado por el Mutilado O demuestra a la vez su adhesión a los marcos ideológicos del Movimiento y su capacidad – incluso audacia – de emplearlos para intentar lograr sus deseos, como veremos más adelante.

Los Caballeros Mutilados y el apoyo social.

El análisis de los criterios y factores determinantes para el ingreso en el Benemérito Cuerpo llevado a cabo en la primera parte de este artículo ha hecho hincapié en las motivaciones políticas de las autoridades franquistas. Estos criterios privilegiaron un entendimiento muy específico de la masculinidad franquista, que se centraba en la experiencia de guerra de vanguardia y la capacidad de un mutilado de seguir trabajando a pesar de sus lesiones físicas. Además, los procesos burocráticos necesarios para conseguir la entrada en el BCMGP exigían una cierta complicidad con la administración y los tropos del franquismo. En la muestra de expedientes personales analizada en este estudio, la mayoría de los solicitantes reproducían los formularios modelos suministrados por el régimen sin introducir cambios personales. No obstante, una minoría importante sí adaptó los formularios para comunicar mejor sus deseos y necesidades, revelando a menudo una falta de sumisión frente a los cuerpos burocráticos del régimen. En esta parte, evaluaremos la eficacia del BCMGP como mecanismo para promover el apoyo social al régimen, explorando en primer lugar el monopolio que la asociación tuvo so-

⁵⁹ Ángel ALCALDE: op. cit., p. 125; BOE, 30/12/1942.

⁶⁰ BOE 364, 12/12/1942, p. 10697.

⁶¹ AGMS, 2194-14, Mutilado O.

bre las experiencias posbélicas de los excombatientes franquistas, y luego analizaremos cómo los solicitantes al Cuerpo y sus familias se expresaron frente a las autoridades.

Incluso en plena guerra civil, quedó clara la importancia de mantener un monopolio sobre las experiencias de los excombatientes mutilados. En abril de 1937, la Jefatura Nacional de Sanidad de Requetés dirigió una carta a las autoridades franquistas presentando un proyecto para la creación de un Instituto Nacional Ortopédico y de Reeducción de Mutilados de Guerra.⁶² Esta iniciativa tenía dos metas, “Curar o disminuir la incapacidad para el trabajo de los lisiados y devolver hombres útiles a la patria” y “Preparar personal médico y auxiliar para actuar en nuevos centros ortopédicos que se creen.” A pesar de manifestar objetivos parecidos a los del BCMGP, sobre todo con respecto al valor laboral de los veteranos mutilados, la respuesta negativa en mayo por parte de la Inspección General de Sanidad Militar del Ejército y Millán Astray citó varias razones, que incluían el hecho de que ya existía un proyecto parecido en Carabanchel Bajo, “en donde para comenzar a funcionar solo falta que entren nuestras armas en Madrid.” En este caso, queda claro que las autoridades franquistas priorizaron cuestiones políticas por encima de las necesidades prácticas de los excombatientes lesionados, lo que quizás no es sorprendente dadas las rivalidades políticas entre las distintas facciones nacionales durante la guerra y posguerra.

Efectivamente, una asociación menos política que ofrecía apoyo a los ciegos de guerra que sí sobrevivió – e incluso prosperó – durante la guerra y posguerra, fue la Organización Nacional de Ciegos (ONC) creada en 1938.⁶³ Sin embargo, esta organización tampoco gozaba de una autonomía completa: fue tutelada por el Consejo Superior de Ciegos (CSC) y presidido por el Ministro de Gobernación, que aprobaba sus planes, administraba sus fondos y nombraba a su Jefe Nacional.⁶⁴ De modo parecido, a pesar de gozar de las ventajas señaladas arriba, los miembros del BCMGP nunca tuvieron la oportunidad de organizarse de forma independiente del régimen: nunca disponían de una revista o periódico donde expresarse, como el periódico oficial de los mutilados republicanos, *Mutilado*, publicado durante la guerra.

En cierto modo, se puede considerar que el BCMGP consiguió impedir que se organizaran como grupo de presión contra las autoridades, aunque es evidente que muchos no estaban satisfechos ni con su nivel de vida ni con la eficacia de la asociación. Además, la existencia del BCMGP, un Cuerpo que formaba parte del ejército y que por lo tanto compartía sus valores y jerarquías, era un método por lo cual la militarización de la sociedad podía seguir en la posguerra. Los Caballeros Mutilados tenían el derecho de llevar el uniforme del Arma o Cuerpo del que procedían en actos o solemnidades, y también de utilizar el “Guión Banderín” del Cuerpo en actos de carácter patriótico. En estas ocasiones se especificó que el portador del guion fuese el

⁶² AGMAV, C.2323, 46, 21, Instituto Nacional Ortopédico y de Reeducción de mutilados de Guerra. Proyecto de creación formulado por la Jefatura Nacional de Sanidad de Requetés.

⁶³ Fundación ONCE, *75/25 Aniversarios de Ilusión* (2013), <http://www.once.es/new/que-es-la-ONCE/75-25-aniversarios-de-ilusion/aniversarios-de-ilusion.pdf> (consultado por última vez el 31-7-2015), pp. 37-8.

⁶⁴ *Ibidem.*, p. 42.

mutilado de más categoría militar.⁶⁵ Además, la existencia del BCMGP y sus “Caballeros Mutilados” sin duda contribuyó a la creación de jerarquías de invalidez, que descalificaron aquellos individuos sin honorables mutilaciones adquiridas en acción de guerra. Por encima de la separación de los mutilados “accidentales” señalada arriba, los “inválidos civiles” – inválidos congénitos, los mutilados de trabajo, los mutilados republicanos – vivieron situaciones muy precarias; la política franquista con respecto a estas personas se limitaba al manicomio y a la concesión de pequeñas pensiones a una minoría de inválidos del trabajo.⁶⁶ De esta forma, en los cuerpos mutilados de los excombatientes franquistas se valoraba la guerra y el recuerdo de la “Cruzada”, mientras que se despreciaba a los que no encajaban en esta narrativa triunfalista.

No obstante, los mutilados del bando sublevado no aceptaron de manera pasiva esta valoración. En las cartas de los solicitantes y sus familias se nota la instrumentalización de la retórica vinculada a la “Cruzada” para obtener sus propios fines. El ejemplo más llamativo en nuestra muestra de expedientes personales es la correspondencia de la esposa del Caballero Mutilado D. En junio de 1960 escribió una carta apasionada al BCMGP en la que describió con detalle las dificultades económicas de su familia, y exigió que se le concediera a su marido un puesto que correspondiera a su mutilación en la Comisión de Mutilados. En su carta comunicaba sus inquietudes con el empleo de varios tropos lingüísticos del Movimiento. El primero consistía en enfatizar implícitamente su adhesión a los valores del régimen con respecto a la familia. En tres páginas hace referencia a sus numerosos hijos cuatro veces, destacando su minoría de edad, su hambre y la enfermedad de su hija. Apela también a nociones hegemónicas de la masculinidad, indicando que por cumplir su deber como soldado y como padre su marido merecía alguna ayuda estatal:

¿Es que por ser Caballero Mutilado y padre de familia Numerosa no tenemos derecho a nada y dejamos que nuestros hijos se mueran de hambre por haber perdido la salud por defender la Patria y no halla ninguna Ley que nos favorece? [sic]⁶⁷

Este tono combativo se repite cuando cita la retórica empleado por el Generalísimo: “Pues nuestro Caudillo Franco les é oído un millón de veces que en ningun hogar faltaría el pan, ni la lumbre, en el mio, si [sic]”. Subraya también el cristianismo de su familia, la sangre derramada por su familia en nombre del “Engrandecimiento de la Patria”, y, por último, los orígenes físicos de las lesiones cerebrales de su marido.

Es imposible saber si la esposa del Caballero Mutilado D empleó estos tropos de manera consciente, o si por vivir bajo la dictadura había llegado a internalizar esta retórica que ahora utilizaba inconscientemente. Sin embargo, en cualquier caso demuestra su falta de temor frente a las autoridades franquistas, y un sentimiento de tener derecho al apoyo estatal por adherir a

⁶⁵ BOE 540, 14/4/1938, p. 17.

⁶⁶ Gildas BRÉGAIN: “Nous ne demandons pas la charité. Nous voulons du travail!”. La politique franquiste d’assistance aux invalides”, *Alter, European Journal of Disability Research*, 7 (2013), p. 207.

⁶⁷ AGMG, 190-4154.

las normas y valores del Movimiento. De esta forma, por una parte el hecho de alabar a los excombatientes mutilados franquistas como “Caballeros Mutilados” aseguró que se sintiesen apreciados por la sociedad de posguerra, lo cual, como en el Reino Unido tras la Primera Guerra Mundial, seguramente disminuyó la probabilidad de agitación social.⁶⁸ Pero, por otra parte, el hecho de reconocer los sacrificios de los Caballeros Mutilados y tratarlos como “hijos predilectos”,⁶⁹ creó unas expectativas con respecto al deber del Estado frente al individuo; estos mutilados no aceptaron de manera pasiva el incumplimiento de estas expectativas.

De modo parecido, el Soldado P herido en 1937, dirigió varias cartas al BCMGP en las que exigía varias cosas, demostrando su sentido del derecho al reconocimiento estatal de sus sacrificios.⁷⁰ Después de su primera petición en junio de 1939, en noviembre del mismo año mandó otra carta donde pedía que se le concediera el derecho de no tener que hacer cola dada la escasez en su pueblo y la naturaleza de su mutilación en el maxilar que le dificultaba la ingestión de los alimentos sólidos. Luego, en diciembre escribió de nuevo y pidió noticias sobre su anterior petición, y por último en febrero de 1940 – después de ser clasificado como mutilado permanente – pidió que se le comunicara en qué fecha iba a empezar a percibir su pensión, añadiendo que era preferible para él cobrarla en la pagaduría más cerca de su domicilio. En cada escrito emplea los tropos lingüísticos del régimen, alabando al Caudillo, la patria y a la victoria. De este modo es posible percibir desde el principio de la dictadura una cierta confianza por parte de los excombatientes franquistas frente a las autoridades: habían dado su sangre por la patria y ahora reclamaban lo que creían que se merecían.

Otro ejemplo en los primeros años de posguerra que demuestra el atrevimiento de los mutilados de guerra es el caso señalado arriba del soldado automovilista, Soldado G, cuyo testimonio en 1940 no correspondió con la declaración de su superior.⁷¹ Es imposible saber con certeza qué testimonio contaba la verdad. Sin embargo, dada la naturaleza de su empleo y la imprecisión de su testimonio al juzgado militar – en el cual no podía citar ni testigos, ni el lugar preciso en que tuvo lugar el incidente, del que aseguraba que “fue por metralla enemiga, que no tiene seguridad si sería un cañonazo o sería un obus, pero que desde luego de una de estas armas se trataba [sic]” – se puede intimar que el testimonio del Soldado G era el falso. Este comportamiento demuestra un conocimiento perspicaz del Reglamento del BCMGP, y una voluntad activa de subvertir el sistema para asegurarse el acceso a los privilegios de la asociación.

Esta idea de reproducir e instrumentalizar las normas del Movimiento se aproximaba a la conducta de los ciudadanos que vivían bajo otros regímenes dictatoriales europeos en aquella

⁶⁸ Deborah COHEN sostiene que la amplia participación del público británico en organizaciones caritativas y filantrópicas llegó a convencer a los excombatientes heridos que sus compatriotas honraban y apreciaban sus sacrificios. Esta reconciliación entre los mutilados de guerra y sus compatriotas redujo la probabilidad de activismo político por parte de los primeros por temor de alienar estos últimos. Véase Deborah COHEN: *The War Come Home: Disabled Veterans in Britain and Germany, 1914-1939*, California, University of California Press, 2001, esp. pp. 6-8.

⁶⁹ Ángel ALCALDE: op. cit., p. 123.

⁷⁰ AGMS, 2194-10, Soldado P.

⁷¹ AGMG, 162-3758.

época, notablemente la Italia de Benito Mussolini. La historiadora Maria Sophia Quine relata el ejemplo de un grupo de mujeres que fingieron estar embarazadas (con almohadas) para acceder a subsidios de maternidad. Estas mujeres habían sido detenidas después de acosar al secretario personal de Mussolini alegando que querían producir hijos sanos para el Duce.⁷² La retórica del régimen fascista había logrado crear un “*sense of entitlement*”, o un sentido de derecho a los beneficios sociales, que podía conducir al resentimiento si no se cumplía las expectativas del pueblo.⁷³ Efectivamente, historiadores como Mark Edele y Martin Crotty han señalado este sentimiento de *entitlement* en grupos de excombatientes en varios países tras la experiencia de guerra total en el siglo XX. La experiencia traumática de la guerra en combinación con la propaganda bélica y las celebraciones en la posguerra promovió entre grupos de excombatientes el sentimiento de que tenían un estatus cívico más elevado que la gente no combatiente.⁷⁴ Según el contexto específico nacional, estas comunidades de ex-soldados, o “*entitlement groups*”, podían convertirse en grupos de estatus especial – o “*status groups*” – con acceso a ciertos privilegios económicos o sociales.⁷⁵ En el caso de la posguerra franquista, los mutilados del BCMGP eran un grupo de estatus especial en comparación con los excombatientes del bando vencido, sobre todo con respecto a privilegios no-económicas como el derecho de no tener que formar cola. Sin embargo, la medida en que podían ejercer su influencia sobre el régimen y vivir cómodamente de sus privilegios era limitada.

Por una parte, la multitud de solicitantes al BCMGP y su adhesión a los trámites y tropos lingüísticos del régimen sugieren una cierta aceptación de la legitimidad del Movimiento. Por otra parte, las dificultades económicas en la posguerra significaban que los privilegios que ofrecía el BCMGP eran muy atractivos; el hecho de que un individuo utilizase el lenguaje del régimen no significaba una aceptación profunda de los valores del bando vencedor. El caso del Soldado G ejemplifica lo superficial de la adhesión de algunos mutilados a las normas del régimen. Por otra parte, el respeto simbólico otorgado por las autoridades a los “Caballeros Mutilados” podía instalar en estos individuos un sentido de su propia importancia y su derecho al apoyo del estado. A los ejemplos presentados en las cartas analizadas arriba, se añade el caso de un conjunto de 60-70 mutilados que en 1939 intentaron ingresar en una plaza de toros zaragozana sin entradas y por la fuerza.⁷⁶ Esta “sensación de impunidad”,⁷⁷ sin embargo, nunca se tradujo en un verdadero problema social a largo plazo, y nunca amenazó la autoridad o legitimidad del nuevo Estado. Esto sugiere que a pesar de las deficiencias económicas y burocráticas del BCMGP, el hecho de que estos individuos se sintieron respetados por el Estado y la socie-

⁷² Maria Sophia QUINE: *Italy's social revolution: Charity and Welfare from Liberalism to Fascism*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2002, p. 163.

⁷³ *Ibidem.*, pp. 162-163.

⁷⁴ Martin CROTTY y Mark EDELE: “Total War and Entitlement: Towards a Global History of Veteran Privilege”, *Australian Journal of Politics and History*, 1 (2013), p. 17, 32.

⁷⁵ *Ibidem.*, pp. 18-19.

⁷⁶ Ángel ALCALDE: *op. cit.*, p. 77.

⁷⁷ *Ibidem.*

dad, además de su falta de independencia organizativa, logró impedir que se convirtieran en un grupo de presión política.

Conclusión

El BCMGP no solo tenía como objetivo confrontar el problema económico y político que planteaba la presencia de miles de mutilados en la España de posguerra, pero también pretendió promover los valores políticos y bélicos del Movimiento en la sociedad civil. Por sus criterios de elegibilidad, que valoraban sobre todo el sacrificio en el campo de batalla, esta asociación militar contribuía al mantenimiento de la cultura de guerra de la “Cruzada” en la posguerra. Además, su método de clasificar a los mutilados según su “utilidad” intentaba preservar una visión franquista del hombre como trabajador y padre de familia. Por otra parte, económicamente, la política de colocar a los mutilados “útiles” en empleos en vez de proveer pensiones sin duda ahorró al Estado una cantidad nada desdeñable.

Sin embargo, el BCMGP no logró asegurar la calidad de vida de sus miembros. No todos los mutilados clasificados de “absolutos” o “permanentes” podían sustentar a sus familias con sus pensiones, y para una proporción de los “útiles”, le resultó imposible por sus heridas desempeñar el empleo en que había sido colocada. El monopolio que la asociación tuvo sobre las experiencias de mutilados franquistas seguramente impidió la acumulación de sentimientos de desafección colectiva a pesar de estas deficiencias en sus provisiones. No obstante, el BCMGP tampoco fomentó una obediencia pasiva al régimen, y muchos de los solicitantes parecían emplear el lenguaje del Movimiento para congraciarse con las autoridades y satisfacer sus necesidades personales. Lo que sí parece haber conseguido la existencia del BCMGP era promover un sentido de “derecho” al apoyo estatal en los llamados “Caballeros Mutilados”, lo cual se ve en el tono asegurado de algunas cartas descritas en este estudio. No obstante, este sentimiento nunca condujo a un cuestionamiento de la autoridad del régimen. En realidad, este sentimiento orgulloso era quizás una razón por la cual los mutilados franquistas nunca se movilaron contra el Estado como sus equivalentes en otros países: dentro del BCMGP se sintieron respetados y apreciados por el Estado y la sociedad, y por lo tanto no sentían la necesidad de quejarse. Es difícil medir la importancia de este sentimiento frente a otros factores, como la falta de otras opciones políticas en un contexto de dictadura o sencillamente un deseo generalizado para la estabilidad y la paz. Para aproximarse a una imagen más acertada de las experiencias de los excombatientes españoles después de la guerra civil, es preciso incrementar nuestra muestra de fuentes primarias, e intentar incorporar las historias de aquellos veteranos que no lograron incorporarse al BCMGP. Es probable que las vidas de los excombatientes franquistas no incorporados cuenten una historia muy distinta de las experiencias de los Caballeros Mutilados del Benemérito Cuerpo.